



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 1 de 10

No.006. - 2024

ACTA DE CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL CONFIS MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En Bucaramanga, siendo la 3:00 PM del viernes 09 de febrero de 2024, de manera virtual a través de la plataforma TEAMS, previa convocatoria realizada por el Dr. REYNALDO JOSÉ D'SILVA URIBE - Secretario de Hacienda, se reunieron: JOHN MANUEL DELGADO NIVIA, Delegado Alcalde – Presidente; MANUEL EDUARDO PARADA RUEDA, delegado del alcalde en materia económica; LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO, Secretaria de Planeación; REYNALDO JOSÉ D'SILVA URIBE – Secretario de Hacienda; EDNA LILIANA DIAZ MURILLO, Tesorera General; LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE, Profesional Universitario (Impuestos); EVA CONSUELO SANTAMARIA – Profesional especializado (Presupuesto) y; MYRIAM LAYTON SANCHEZ, Profesional especializado (Contabilidad); miembros del CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL - CONFIS quienes dieron inicio al presente consejo con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente orden del día.

Orden Del Día

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Traslado Presupuestal Secretaría de Desarrollo Social.
4. Traslado Presupuestal Secretaria de Hacienda.
5. Presentación modificación al Programa Anual de Caja – PAC vigencia 2024.

ASISTEN A LA REUNIÓN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONFIS:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
JOHN MANUEL DELGADO NIVIA	Delegado Alcalde - Presidente	Despacho Alcalde
MANUEL EDUARDO PARADA RUEDA	Delegado del Alcalde en Materia Económica	Despacho Alcalde
LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO	Secretario de Despacho	Secretaría de Planeación
REYNALDO JOSE D'SILVA URIBE	Secretario de Despacho	Secretaría de Hacienda
EDNA LILIANA DIAZ MURILLO	Tesorera General	Secretaría de Hacienda
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Profesional Universitario - Impuestos	Secretaría de Hacienda
MYRIAM LAYTON SANCHEZ	Profesional Especializado - Contabilidad	Secretaría de Hacienda
EVA CONSUELO SANTAMARIA	Profesional Especializado - Presupuesto	Secretaría de Hacienda



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 3 de 10

Fuente Financiación: Recursos Propios, Vigencia Actual 201	Fuente Financiación: Recursos Propios, Vigencia Actual 201
Valor: Seis millones de pesos m/cte. (\$6.000.000)	Valor: Seis millones de pesos m/cte. (\$6.000.000)
TOTAL (\$6.000.000)	TOTAL (\$6.000.000)

Tabla 1. Traslado presupuestal No. 01 secretaria de Desarrollo Social

JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:

“Una vez realizadas las proyecciones de gasto a ejecutar en el programa Habitantes en situación de calle, se determinó que existen saldos presupuestales libres a afectación y compromiso, los cuales son susceptibles de contra créditos, para ser acreditados en el mismo programa y proyecto, con el fin de financiar servicios de internet que se requieren en el programa.

El valor solicitado para contra créditos asciende a la suma de **\$ 6.000.000”**

La **Dra. EVA CONSUELO SANTAMARIA**, Profesional Especializado – Área de Presupuesto, se pronuncia manifestando que fue radicado en la Secretaría de Hacienda el 05 de febrero de 2024 el oficio de solicitud del movimiento presupuestal requerido por parte de la Secretaría de Desarrollo Social, el cual fue verificado por el Área de Presupuesto en la correcta codificación de los rubros, la disponibilidad de saldos para la realización del respectivo traslado y demás aspectos necesarios para la consecución de tal fin.

De esta manera, se pone en consideración del Consejo Superior de Política Fiscal-CONFIS, el traslado presupuestal relacionado con el programa “Habitante de Calle”.

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del CONFIS otorgan concepto **FAVORABLE** al traslado presupuestal sustentado por la Secretaría de Desarrollo Social Salud para el programa Habitante de Calle por valor de **SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$6.000.000)**



ACTA DE COMITÉ

Código F-MC-1000-238.37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 5 de 10

De esta manera, se pone en consideración del Consejo Superior de Política Fiscal-CONFIS, el traslado presupuestal relacionado con el programa "Bucaramanga hábitat para el cuidado y la corresponsabilidad - Más equidad para las mujeres"

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del CONFIS otorgan concepto **FAVORABLE** al traslado presupuestal sustentado por la Secretaría de Desarrollo Social Salud para el programa "Bucaramanga hábitat para el cuidado y la corresponsabilidad - Más equidad para las mujeres" por valor de **SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$6.000.000)**

3.3 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS Y CIUDADANÍA PARTICIPATIVA

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Código BPIN: 2022680010029	Código BPIN: 2022680010029
Tipo de trámite, Traslado Presupuestal	Rubro nuevo Tipo de trámite, Traslado Presupuestal
Código CCPET: 2.3.2.02.02.009	Código CCPET: 2.3.2.02.02.008
Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
Código programático MGA: 4502001	Código programático MGA: 4502001
Detalle MGA: GOBIERNO TERRITORIAL - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. - Servicio de promoción a la participación ciudadana	Detalle MGA: GOBIERNO TERRITORIAL - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. - Servicio de promoción a la participación ciudadana
CPC DANE: 92919	CPC DANE: 86312
Detalle CPC DANE: Otros tipos de servicios educativos y de formación n c p	Detalle CPC DANE: Servicios de distribución de electricidad a comisión o por contrato
Fuente Financiación: Recursos Propios vigencia Actual 201	Fuente Financiación: Recursos Propios vigencia Actual 201
Valor: treinta y cinco millones de pesos m/cte.	Valor: Cuatro millones de pesos m/cte. (\$4.000.000)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 7 de 10

	<p>Código BPIN: 2022680010029 Rubro nuevo Tipo de trámite, Traslado Presupuestal</p> <p>Código CCPET: 2.3.2.02.02.008</p> <p>Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción</p> <p>Código programático MGA: 4502001</p> <p>Detalle MGA: GOBIERNO TERRITORIAL - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. - Servicio de promoción a la participación ciudadana</p> <p>CPC DANE: 84210</p> <p>Detalle CPC DANE: - Servicios básicos de Internet</p> <p>Fuente Financiación: Recursos Propios vigencia Actual 201</p> <p>Valor: Veinticinco millones de pesos m/cte. (\$25.000.000)</p>
TOTAL (\$35.000.000)	TOTAL (\$35.000.000)

Tabla 3. Traslado presupuestal No. 03 secretaria de Desarrollo Social

JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS

“Una vez realizadas las proyecciones de gasto a ejecutar en el programa Fortalecimiento de las instituciones democráticas y ciudadanía participativa, se determinó que existen saldos presupuestales libres a afectación y compromiso, los cuales son susceptibles de contracréditos, para ser acreditados en el mismo programa y proyecto, con el fin de financiar servicios públicos de las ágoras del municipio, en electricidad, acueducto, alcantarillado, servicios móviles e internet.

El valor solicitado para contracréditos asciende a la suma de **\$ 35.000.000”**

El **Dr. MANUEL EDUARDO PARADA RUEDA**, en su calidad de Delegado del señor Alcalde para asuntos económicos pregunta si el valor de \$2'000.000 observado en el movimiento presupuestal expuesto corresponde a una o varias líneas telefónicas de la oficina de UNDECO y si este valor se presupuestó para todo el año o se paga de manera mensual.

El **Dr. JOHN MIGUEL SANDOVAL**, responde que el valor presupuestado es el anual y corresponde a la línea telefónica propia de la Oficina de UNDECO desde la cual se comunican con los Ediles y Presidentes de JAC del Municipio de Bucaramanga.

La **Dra. EVA CONSUELO SANTAMARIA**, Profesional Especializado – Área de Presupuesto, se pronuncia manifestando que fue radicado en la Secretaría de Hacienda



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 9 de 10

	<p>Código BPIN: 2020680010106 Rubro nuevo Tipo de trámite, Traslado Presupuestal</p> <p>Código CCPET: 2.3.2.02.02.009.</p> <p>Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales</p> <p>Código programático MGA: 4502038</p> <p>Detalle MGA: GOBIERNO TERRITORIAL - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. - Servicio de promoción de la garantía de derechos</p> <p>CPC DANE: 97321</p> <p>Detalle CPC DANE: - Servicios funerarios para humanos</p> <p>Fuente Financiación: Recursos Propios vigencia Actual 201</p> <p>Valor: Treinta millones de pesos m/cte. (\$30.000.000)</p>
TOTAL (\$90.000.000)	TOTAL (\$90.000.000)

Tabla 4. Traslado presupuestal No. 04 secretaria de Desarrollo Social

JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS

"Una vez realizadas las proyecciones de gasto a ejecutar en el programa Aceleradores de Desarrollo social a través del proyecto de emergencias sociales, se determinó que existen saldos presupuestales libres a afectación y compromiso, los cuales son susceptibles de contracréditos, para ser acreditados en la adquisición de diferentes servicios como a continuación se desglosa:

1. 60.000.000 para servicios de transporte de personas habitantes de calle, con el fin que puedan acceder a la oferta institucional.
2. 30.000.000 para garantizar servicios exequiales a poblaciones diversas y mujeres en estado de vulnerabilidad en el municipio.

El valor solicitado para contracréditos asciende a la suma de **\$ 90.000.000"**

La **Dra. EVA CONSUELO SANTAMARIA**, Profesional Especializado – Área de Presupuesto, se pronuncia manifestando que fue radicado en la Secretaría de Hacienda



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238.37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 11 de 10

El Dr. JOHN MANUEL DELGADO NIVIA, pregunta que impacto fiscal tiene para METROLÍNA S.A que no se le dé trámite a este traslado en la presente sesión de CONFIS.

El Dr. REYNALDO JOSÉ D'SILVA URIBE, responde que existe una necesidad urgente por parte de METROLÍNEA S.A pues no cuentan actualmente con recursos para su funcionamiento.

Por lo anterior, los H. Miembros del CONFIS deciden que se aplaze el estudio del presente traslado aquí expuesto para que en los próximos días se convoque de manera urgente a todos los actores que intervienen y sustentan la solicitud, en aras de poder tomar una decisión con todo el marco técnico y legal del asunto.

5. PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC VIGENCIA 2024.

Toma la palabra la Dra. EDNA LILIANA DIAZ MURILLO, Tesorera General del Municipio, quien manifiesta que solicitó al Despacho de la Secretaría de Hacienda Municipal poner en consideración del presente CONFIS la siguiente modificación al Programa Anual de Caja – PAC aprobado para la vigencia 2024, la cual, junto con todos sus anexos hacen parte de la presente acta:

Señala que la modificación requerida se sustenta en la solicitud recibida mediante oficio del 08 de febrero de 2024 por parte de la Contraloría Municipal de Bucaramanga para el pago de las cuotas de auditaje de la Administración Central de dicha entidad. la cual hace parte de componente de funcionamiento dentro del PAC vigencia 2024.

Afirma que dentro del PAC programado para la vigencia 2024 aprobado por la administración anterior, se estableció para la cuota de Fiscalización y Auditaje de la Contraloría Municipal *(que hace parte del componente de funcionamiento en transferencias corrientes – Sec Hacienda)* la suma de \$5.938.708.235 millones de pesos así:



Alcaldía de
Bucaramanga

ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 13 de 10

De esta manera, se pone en consideración del Consejo Superior de Política Fiscal-CONFIS, la modificación al **PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC VIGENCIA 2024** únicamente en el componente de Funcionamiento – Transferencia Corrientes Sec Hacienda – Cuota de Fiscalización y Auditaje.

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del CONFIS otorgan concepto **FAVORABLE** la modificación al **PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC VIGENCIA 2024** únicamente en el componente de Funcionamiento – Transferencia Corrientes Sec Hacienda – Cuota de Fiscalización y Auditaje.

Agotado el orden del día se da por terminada esta sesión extraordinaria de CONFIS No. **006-2024 hoy 09 de febrero de 2024 siendo las 03:46 PM** y en constancia firman quienes en ella intervinieron.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
JOHN MANUEL DELGADO NIVIA	Delegado Alcalde - Presidente	
MANUEL EDUARDO PARADA RUEDA	Delegado del Alcalde en Materia Económica	
LYDA XIMENA RODRIGUEZ	Secretario de Despacho	
REYNALDO JOSE D'SILVA URIBE	Secretario de Despacho	
EDNA LILIANA DIAZ MURILLO	Tesorera General	
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Profesional Universitario - Impuestos	
MYRIAM LAYTON SANCHEZ	Profesional Especializado - Contabilidad	
EVA CONSUELO SANTAMARIA	Profesional Especializado - Presupuesto	